

## CPRI-2016-42 CONVOCATORIA: PREMIO PRIMITIVO VEGA

### Entidad/Organismo

FUNDACIÓN MAPFRE

### Descripción

Fundación MAPFRE convoca la Beca Primitivo de Vega de Investigación con el objeto de facilitar apoyo económico para la realización de un trabajo científico en el área de atención a las personas mayores.

### Financiación

La dotación económica ascenderá a una cantidad global máxima de 15.000 euros. La beca será otorgada al investigador principal como beneficiario de la misma o a su petición, a la institución a la que esté adscrito y donde la investigación se esté llevando a cabo, destinándose exclusivamente para tal fin.

La duración de la ayuda será de un año natural desde la fecha de su aceptación y formalización.

### Requisitos

El ámbito de la convocatoria es mundial. Los proyectos de investigación que se presenten a esta convocatoria deberán ceñirse a las siguientes áreas:

- Instrumentos de clasificación de la dependencia y de los usuarios, para establecer grupos homogéneos de intervención o instrumentos innovadores de medición en una de estas áreas: funcional, física o psico-social.
- Programas de divulgación y concienciación en la atención a las personas mayores, detección de población mayor de riesgo o actuación sobre problemas sanitarios y/o sociales de riesgo.
- Programas de promoción del envejecimiento activo en especial los que fomenten la vida saludable, participativa y segura de las personas mayores.
- Innovaciones tecnológicas que favorezcan la independencia, control, supervisión, seguridad y garantía de la atención a la persona mayor.

No se contemplarán proyectos de investigación de estudios farmacológicos, bioquímicos, moleculares, etc., o que estén incluidos dentro de otro proyecto de investigación.

### Documentación

Para optar a las ayudas, los interesados deberán acceder a la página web [www.fundacionmapfre.org/primitivo2016](http://www.fundacionmapfre.org/primitivo2016) para cumplimentar el cuestionario de solicitud del investigador principal y adjuntar la siguiente documentación:

1. Cuestionario de solicitud del equipo de investigación, en su caso
2. Currículum vitae profesional, designando al investigador principal cuando se trate de equipos de investigación. La extensión máxima del currículum será de cinco páginas por miembro del equipo con especial énfasis en la temática del proyecto presentado.
3. Copia escaneada de los títulos o certificados académicos de los que se esté en posesión.
4. Memoria explicativa del proyecto de investigación, que deberá ser original e inédito, utilizando la plantilla disponible en [www.fundacionmapfre.org/primitivo2016](http://www.fundacionmapfre.org/primitivo2016) con una extensión de 8 a 12 páginas y fuente Arial a tamaño 12 puntos. La memoria incluirá los

siguientes apartados:

- Objetivos y justificación del proyecto.
- Metodología de la investigación.
- Experiencia e idoneidad del grupo de investigación.
- Presupuesto y cronograma detallado.
- Resumen en inglés de las secciones anteriores con una extensión de entre dos y cuatro páginas, que será remitida por su valoración a centros especializados. No se admitirán solicitudes que carezcan de este resumen.

#### **Bases de la convocatoria**

**Plazo de entrega: 20 de Octubre de 2016**

**Bases:** [https://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es\\_es/images/bases-primitivo-de-vega-2016\\_tcm164-217990.pdf](https://www.fundacionmapfre.org/fundacion/es_es/images/bases-primitivo-de-vega-2016_tcm164-217990.pdf)